

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45492** LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. Primeira Instancia n.º 2 de Lugo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 1050/2017, referente al concursado Asogal Construcciones, S.L., B27201367, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día treinta de noviembre, a las diez horas, en la sala de audiencias de este Tribunal.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 31 de julio de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A180056631-1